



# PLAN DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2024

<b>Establecimiento</b>	<b>Colegio José Arrieta.</b>
<b>Dirección</b>	Av. José Arrieta 6870 La Reina
<b>Encargado de Convivencia Escolar</b>	Ignacio Gómez Dupré

## **Plan de Convivencia Escolar:**

El plan de Gestión de la Convivencia Escolar se enmarca en la Política Nacional de Convivencia Escolar (PNCE) entendiéndola como una orientación y fortalecimiento de los procesos de enseñanza aprendizaje para el desarrollo de los ámbitos personales y sociales, del conocimiento y de la cultura. El presente plan fue elaborado donde diferentes actores de la comunidad escolar evaluaron la Convivencia Escolar en el Establecimiento y propusieron diversas acciones para potenciar y fortalecer las relaciones con toda la comunidad escolar.

Será imprescindible promover nuestros valores institucionales tales como valorar significativamente el talento, la creatividad el compromiso y responsabilidad de nuestros alumnos, docentes, apoderados, y asistentes de la educación en la búsqueda y el interés de mejores oportunidades de aprendizaje.

El presente Plan de Gestión de Convivencia Escolar pretende fomentar la capacidad de respetar y valorar al prójimo con sus diferencias en cuanto a sus ideas, creencias, formas de sentir y de expresarse, tolerando intereses distintos, reconociendo el diálogo y la comunicación como herramientas permanentes de superación de diferencias y sana convivencia.

La familia es el primer y principal agente de socialización y formación del estudiante, siendo central en el desarrollo afectivo y social. A su vez, el entorno escolar es una importante fuente de formación en valores y habilidades requeridas para la adaptación e integración social de los niños/as, dado el tiempo y el espacio de relaciones que proporciona. En esta línea, es fundamental que la familia y el Colegio mantengan una alianza efectiva y colaborativa para promover una sana convivencia entre los estudiantes, mediante una relación armónica entre la casa y el Colegio, donde siempre tengamos presente que la formación integral del niño/a es la principal misión educativa que compartimos

### **Focos del presente Plan.**

- Generar ambientes que permitan aprender.
- Generar ambientes que posibiliten enseñar a convivir a través de las relaciones sociales.
- Interpretar la convivencia desde una perspectiva pedagógica, pudiendo por tanto ser planificada y evaluada su enseñanza, como los demás objetivos de enseñanza.
- Enfoque formativo en las actividades, orientadas al aprendizaje de formas de aprender a convivir basados en un trato respetuoso, pacífico, dialogante y con valoración de las diferencias, como parte constitutiva a una solución de los problemas.

### **Fortalecer y desarrollar modos de convivir saludables:**

- a. Una convivencia basada en el respeto y el buen trato.
- b. Una convivencia basada en la inclusión.
- c. Una convivencia basada en una participación democrática y colaborativa.
- d. Una convivencia basada en una manera dialogada y pacífica de resolver los conflictos.

## **Objetivo General**

Proponer un ambiente de buena convivencia entre todos los miembros de la comunidad educativa, a través de acciones de prevención, promoción e intervención, enmarcadas en los valores y virtudes derivadas del PEI.

## **Objetivos Específicos**

- Promover los valores declarados en el PEI, identificando las conductas necesarias para lograrlos y las formas de medirlos para su evaluación.
- Desarrollar e implementar estrategias de información y capacitación sobre la promoción y difusión del Buen Trato al interior de la comunidad educativa.
- Elaborar e implementar estrategias de información y capacitación para detectar y prevenir situaciones de maltrato físico y psicológico que atenten contra la integridad de cualquier estudiante.
- Implementar charlas vivenciales de Conviveduca a los docentes y asistentes de la educación, durante el año.
- Ejecutar sesiones semanales de Conviveduca en clases de orientación, como medida de prevención, apoyo y fortalecimiento de la convivencia escolar.
- Generar espacios de participación y reflexión en relación con el cuidado de los demás, el autocuidado y la buena convivencia escolar.
- Generar instancias de fortalecimiento de vínculos significativos que contribuyan al cuidado de la atmósfera educativa.

## Plan de trabajo

OBJETIVO	ACCIONES	RESPONSABLES
Construir y difundir el PGCE	Planificar, ejecutar y difundir el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar	Directora, encargado de convivencia escolar, Inspectora General, encargada de UTP, representante de los profesores, representante de los asistentes de la ed.
Generar un ambiente de sana convivencia en el colegio.	Promover la sana convivencia escolar, la formación y participación ciudadana para generar un ambiente propicio para el aprendizaje	Directora, encargado de convivencia escolar, Inspectora General, encargada de UTP, representante de los profesores, representante de los asistentes de la ed.
Revisar y actualizar R.I.	Actualizar el Reglamento de Convivencia Escolar según normativa enfatizando en el trabajo transversal de convivencia.	Directora, encargado de convivencia escolar, Inspectora General, encargada de UTP, representante de los profesores, representante de los asistentes de la ed.
Aplicar el protocolo de resolución de conflictos.	Resolver los conflictos de convivencia escolar de disciplina o emocional - académico que se informen a instancias pertinentes.	Directora, encargado de convivencia escolar, Inspectora General, encargada de UTP, representante de los profesores, representante de los asistentes de la ed.
Planificar acciones para promover la sana convivencia.	Planificar y gestionar las actividades que promuevan la sana convivencia	Directora, encargado de convivencia escolar, Inspectora General, encargada de UTP, representante de los profesores, representante de los asistentes de la ed.
Planificar y gestionar acciones que aborden la diversidad las habilidades e intereses.	Planificar y gestionar acciones para todos los estudiantes según diversidad de necesidades, habilidades e intereses.	Directora, encargado de convivencia escolar, Inspectora General, encargada de UTP, representante de los profesores, representante de los asistentes de la ed.

## Plan de Actividades

- Enero 2024: Talleres vivenciales “CONVIVEDUCA” para docentes y asistentes de la educación
- Desde marzo a diciembre se implementa en clases de orientación semanal programa “CONVIVEDUCA”
- A la fecha de publicación de este plan, se espera respuesta de Red Infancia La Reina, para continuar red de apoyo año 2024.

Mes	Actividades	Fechas	Responsables
<b>MARZO</b>	Día internacional de la mujer	08	Octavo A-B Orientación
	Día contra el ciber acoso	13	
<b>ABRIL</b>	Día de la actividad física	06	Ed. Física
	Día de la educación rural	07	Séptimo A - B
	Día mundial de concienciación sobre el autismo	08	Quinto A – B – C
	Semana de la matemática	08 al 12	Matemáticas
	Jornada nacional de revisión de reglamento interno	19	Equipo de gestión
	Día de la tierra	22	Cs Naturales
	Semana de aniversario colegio	22 – 26	Todos
	Día del libro y el derecho de autor	23	Lenguaje
	Día de la convivencia escolar	26	Orientación
Día del carabinero	27	Quinto A – B - C	
<b>Mayo</b>	Día de las y los estudiantes	11	Sexto A-B-C
	Día internacional de la familia	15	Orientación
	Semana de la educación artística	13 – 19	Artes
	Día internacional contra la homofobia, transfobia y la bifobia	17	Tercero A – B – C
	Día de las glorias navales	21	Cuarto A – B – C
	Semana de la seguridad escolar	27 – 31	Ed. Física
	Día del juego	28	Segundo A – B -C

<b>JUNIO</b>	Día mundial del medio ambiente	05	Cs Naturales
	Día internacional contra el trabajo infantil	12	Primero A – B
	Día mundial para la prevención del abuso sexual	19	Orientación
	Día de los pueblos originarios	20	Todos
	Día nacional de la prevención del consumo de drogas	26	Todos
<b>AGOSTO</b>	Día del niño y la niña	11	Octavo A – B
	Día de la técnico educación parvularia	28	Orientación
<b>SEPTIEMBRE</b>	Día mundial de la salud sexual	04	Profesores jefes
	Día internacional de la mujer indígena	05	Séptimo A – B
	Día internacional de la alfabetización y de la educación de personas jóvenes y adultas	08	Todos
	Mes de la memoria y la democracia	11 sep al 25 de oct	Todos
	Presentación folclórica del colegio	13	Todos
	Día internacional de la paz	21	Sexto A – B – C
	Día internacional de las lenguas de señas	23	Quinto A – B - C
<b>OCTUBRE</b>	Día de los asistentes de educación	01	Cuarto A – B – C
	Día de la música chilena	04	Profesores Música
	Día de la salud mental y la prevención del suicidio	10	Orientación
	Día del profesor	16	Séptimo A – B
	Día de la manipuladora y manipulador de alimentos	2	Orientación
<b>NOVIEMBRE</b>	Día internacional contra la violencia y el acoso en la escuela, incluido el ciberacoso	02	Tercero A – B -C

	Día mundial de concienciación sobre desastres naturales	05	Segundo A – B – C
	Día mundial para la prevención de la violencia contra los niños	19	Primero A – B
	Día de los derechos del niño y la niña.	20	Octavo A – B
	Día de la educación parvularia y de la educador(a) de párvulos	22	Sexto A – B – C
	Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer	24	Quinto A – B – C
<b>DICIEMBRE</b>	Día mundial de la lucha contra el SIDA	01	Cs Naturales
	Día internacional de las personas con discapacidad	03	Cuarto A – B – C
	Día de los derechos humanos	10	Tercero A- B – C Todos